



SE SOLICITA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

Yo Maximiliano Padilla, mayor de edad estado civil Soltero, con domicilio en la comunidad de Cantillano, en el municipio de Taulabe, departamento de Comayagua, con Identidad N° 0318-1963-00501 y Solvencia N° 740789; muy respetuosamente comparezco ante el ICF, a solicitar se me extienda Licencia de Aprovechamiento Forestal No Comercial; amparado en el artículo número 92 de la Ley Forestal vigente para poder aprovechar la cantidad de: DOS Arbol de pino.

Madera que utilizare para: un techo de casa en la comunidad de Cantillano.

Los árboles serán cortados en el terreno de tenencia propia, Inscrito a su favor en el registro de la propiedad y mercantil del departamento de Comayagua Bajo Asiento N° Tomo folio Matricula sitio denominado: Cantillano Jurisdicción de Taulabe en el departamento de Comayagua.

Al ICF a través de la oficina regional y/o Local pido: admitir la anterior solicitud y previo los trámites correspondientes se resuelva de conformidad.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el decreto ejecutivo No. PCM-02-2006 emitido por la Presidencia de la Republica, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección y para lo cual firmo el compromiso de reforestación adjunto.

Lugar y fecha: Cantillano, 24 de junio del 2022

Maximiliano Padilla
FIRMA DEL SOLICITANTE

Observaciones:

- Si el aprovechamiento se realizara en terreno Ejidal; deberá acompañarse a esta solicitud una constancia extendida por la Corporación Municipal respectiva.
- Si el terreno es particular deberá presentarse autorización por escrito del propietario del mismo y fotocopia del título de la propiedad.
- Se deberá presentar un dictamen por parte de la Unidad municipal ambiental, sobre la situación actual de los árboles a cortar, además una constancia extendida por el alcalde auxiliar del sitio de aprovechamiento, ambos dando fe de que en la verificación de los árboles a cortar no existen fuentes de agua permanentes.
- Se prohíbe también el uso de motosierra sin registro del ICF para el aserrío de la madera.
- Presentar Constancia del Director de Justicia Municipal donde mencione que el solicitante está construyendo su casa de Habitación o presentar su permiso de construcción respectivo.

SE SOLICITA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

Yo Belkis Lizbeth Portales, mayor de edad estado civil casado, con domicilio en la comunidad de Jardines, departamento de Comayagua, en el municipio de Taulabe, con Identidad N° 0718-1978-00655 y Solvencia N° 740601; muy respetuosamente comparezco ante el ICF, a solicitar se me extienda Licencia de Aprovechamiento Forestal No Comercial; amparado en el artículo número 92 de la Ley Forestal vigente para poder aprovechar la cantidad de: 1 árbol de Cedro.

Madera que utilizare para: arreglos de mi casa en la comunidad de Jardines.

Los árboles serán cortados en el terreno de tenencia privada, inscrito a su favor en el registro de la propiedad y mercantil del departamento de Comayagua Bajo Asiento N° Tomo folio Matricula sitio denominado: Jardines Jurisdicción de Taulabe en el departamento de Comayagua.

Al ICF a través de la oficina regional y/o Local pido: admitir la anterior solicitud y previo los trámites correspondientes se resuelva de conformidad.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el decreto ejecutivo No. PCM-02-2006 emitido por la Presidencia de la Republica, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección y para lo cual firmo el compromiso de reforestación adjunto.

Lugar y fecha: 18 de junio 2022

Belkis L. Portales.
FIRMA DEL SOLICITANTE

Observaciones:

- Si el aprovechamiento se realizara en terreno Ejidal; deberá acompañarse a esta solicitud una constancia extendida por la Corporación Municipal respectiva.
- Si el terreno es particular deberá presentarse autorización por escrito del propietario del mismo y fotocopia del título de la propiedad.
- Se deberá presentar un dictamen por parte de la Unidad municipal ambiental, sobre la situación actual de los árboles a cortar, además una constancia extendida por el alcalde auxiliar del sitio de aprovechamiento, ambos dando fe de que en la verificación de los árboles a cortar no existen fuentes de agua permanentes.
- Se prohíbe también el uso de motosierra sin registro del ICF para el aserrio de la madera.
- Presentar Constancia del Director de Justicia Municipal donde mencione que el solicitante está construyendo su casa de Habitación o presentar su permiso de construcción respectivo.

SE SOLICITA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NO COMERCIAL

Yo Carlos Portales Portillo, mayor de edad estado civil Casado, con domicilio en la comunidad de Jardines, en el municipio de Talabá, departamento de Comayagua, con Identidad N° 0318-1953-00335 y Solvencia N° _____; muy respetuosamente comparezco ante el ICF, a solicitar se me extienda Licencia de Aprovechamiento Forestal No Comercial; amparado en el artículo número 92 de la Ley Forestal vigente para poder aprovechar la cantidad de: 2 árboles de Cedro.

Madera que utilizare para: arreglar de la casa en la comunidad de Jardines.

Los árboles serán cortados en el terreno de tenencia Privada, Inscrito a su favor en el registro de la propiedad y mercantil del departamento de _____ Bajo Asiento N° _____ Tomo _____ folio _____ Matricula _____ sitio denominado: Jardines Jurisdicción de Talabá en el departamento de Comayagua.

Al ICF a través de la oficina regional y/o Local pido: admitir la anterior solicitud y previo los trámites correspondientes se resuelva de conformidad.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el decreto ejecutivo No. PCM-02-2006 emitido por la Presidencia de la Republica, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección y para lo cual firmo el compromiso de reforestación adjunto.

Lugar y fecha: 20 de junio 2022

Carlos Portales Portillo
FIRMA DEL SOLICITANTE

Observaciones:

- Si el aprovechamiento se realizara en terreno Ejidal; deberá acompañarse a esta solicitud una constancia extendida por la Corporación Municipal respectiva.
- Si el terreno es particular deberá presentarse autorización por escrito del propietario del mismo y fotocopia del título de la propiedad.
- Se deberá presentar un dictamen por parte de la Unidad municipal ambiental, sobre la situación actual de los árboles a cortar, además una constancia extendida por el alcalde auxiliar del sitio de aprovechamiento, ambos dando fe de que en la verificación de los árboles a cortar no existen fuentes de agua permanentes.
- Se prohíbe también el uso de motosierra sin registro del ICF para el aserrío de la madera.
- Presentar Constancia del Director de Justicia Municipal donde mencione que el solicitante está construyendo su casa de Habitación o presentar su permiso de construcción respectivo.